

UNIVERSIDAD DE TALCA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO  
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 10 de abril de 2017, siendo las 13:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Diego Palomo Vélez, Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez y Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio.

Tabla:

1. Determinación de integrante de Tribunal del doctorando Emilio Bécar
2. Análisis de reconsideración de doctorando Jorge Arias Garrido
3. Adopción de decisión sobre modificación de perfil de egreso y objetivos específicos del Doctorado
4. Nombramiento de tutores de doctorandos de cuarta cohorte
5. Varios

### **1. Determinación de integrante de Tribunal del doctorando Emilio Bécar**

El Director Nogueira indica que se hace necesario proceder a la determinación de uno de los integrantes del Tribunal que debe evaluar el proyectos de tesis doctoral del doctorando Emilio Bécar, punto sobre el cual el Prof. Del Picó, en su calidad de Director de tesis del referido doctorando, propone al Prof. Jordi Delgado Castro.

El Comité analiza la propuesta y acuerda aprobar por unanimidad la integración del Prof. Jordi Delgado Castro como integrante del citado Tribunal.

### **2. Análisis de reconsideración de doctorando Jorge Arias Garrido**

El Director Nogueira indica que se ha recibido una solicitud de parte del doctorando Jorge Arias dirigida al Comité Académico, en la que pide reconsiderar su eliminación del Programa de Doctorado.

El Comité Académico analiza las razones que esgrime el doctorando en su solicitud, proceso en el que cada uno de sus integrantes realiza observaciones y comentarios.

En definitiva, el Comité acuerda que previo a resolver se solicite un informe escrito de la situación del doctorando al Director de su proyecto de tesis, Prof. Gonzalo Aguilar, en donde se dé cuenta de su historial de cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Programa y el nivel de avance tanto de su proyecto de tesis como del artículo que debe ser remitido a una revista.

### 3. Adopción de decisión sobre modificación de perfil de egreso y objetivos específicos del Doctorado

El Director Nogueira propone que en el perfil de egreso y los objetivos específicos del Programa se indique lo siguiente:

1. El graduado utiliza con rigurosidad la doctrina, la jurisprudencia, las fuentes formales del derecho, el derecho comparado y las técnicas de investigación jurídica, para proponer y desarrollar soluciones innovadoras a los problemas jurídicos investigados.
2. El graduado transmitirá en forma rigurosa, en formato escrito y oral, los resultados obtenidos de sus investigaciones, lo que acredita a través del proceso de elaboración y aprobación de su tesis doctoral.

El Comité aprueba por unanimidad la propuesta de modificación referida.

### 4. Nombramiento de tutores de doctorandos de cuarta cohorte

El Director Nogueira señala que es necesario proceder al nombramiento de los tutores para los doctorandos que conforman la cuarta cohorte, cuestión que es analizada y aprobada por el Comité, de modo que a cada doctorando se asigna el tutor que a continuación se indica:

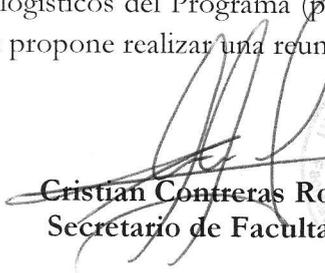
- Doctoranda Manuela Royo: Prof. Raúl Carnevali Rodríguez
- Doctorando Ricardo Vargas: Prof. Isaac Ravetllat Ballesté
- Doctorando Francisco Parra: Prof. Diego Palomo Vélez

### 5. Varios

- El Director Nogueira solicita que tal como ha ocurrido en años anteriores, la Facultad se haga cargo de solventar el apoyo logístico de las actividades del Doctorado, labor que desempeña don Carlos Herrera. El Decano manifiesta su plena disposición a seguir colaborando con el Programa, de modo que se hará cargo del pago mensual respectivo.

- El Prof. Palomo quiere dejar constancia que el jueves 6 de abril se llevó a cabo la defensa del proyecto de tesis doctoral del doctorando Cristóbal Peña, actividad en la que el tribunal estuvo integrado por los Profs. Raúl Núñez (PUCV), Jordi Delgado y Cristian Contreras, a quienes agradece la colaboración y seriedad en el trabajo realizado. Indica que el proyecto de tesis fue aprobado con nota 6,5.

- El Prof. Del Picó estima que es necesario informar y clarificar a los alumnos de la cuarta cohorte sus derechos y obligaciones en relación con diferentes aspectos administrativos y logísticos del Programa (pago de matrícula, apoyo administrativo, biblioteca, etc.). Ante ello, se propone realizar una reunión formal el viernes 21 de abril, a las 10:15 hrs.

  
Cristian Contreras Rojas  
Secretario de Facultad

  
Humberto Nogueira Alcalá  
Director del Doctorado

